

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 128 Miércoles 6 de julio de 2011 Pág. 27073

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25179** A.D.T.E. SERVICIOS SANITARIOS A DOMICILIO, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 602/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marlene Quinteros Rojas, se ha dictado Decreto en fecha 21.06.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de A.D.T.E. Servicios Sanitarios a Domicilio, S.L., por importe de 11.873,71 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 21 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051931-1